

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

La amistad profunda entre España e Irlanda

Dublín.—El nuevo ministro español en Irlanda, conde de Arzaga, ha presentado hoy sus credenciales a De Valera, El conde habló de los antiguos lazos que unen a Irlanda con España y su tradición común de civilización cristiana. El primer ministro irlandés contestó corroborando lo anterior y diciendo que deseaba para España el máximo de felicidad y prosperidad. (Efe.)

No ha dimitido Ameghino

Buenos Aires.—El ministro de Relaciones Exteriores, Ameghino, ha desmentido la noticia según la cual había dimitido, y ha manifestado que asistirá a la Conferencia de cancilleres en Río de Janeiro el día 20 de octubre próximo. Ameghino declaró que uno de los miembros del Gabinete puede verse en cualquier momento en la necesidad de presentar su dimisión. (Efe.)

El Caudillo clausura el Congreso Nacional de Pesca

PRESENCIA UNA DEMOSTRACION DE LA FLOTA PESQUERA DE VIGO Y VISITA LA FERIA DEL MAR

Su Excelencia fué objeto de constantes manifestaciones de adhesión y entusiasmo por parte del pueblo vigués

El Caudillo, en Vigo.
Vigo.—Su Excelencia el Jefe del Estado, ha hecho su entrada en la ciudad a las dos de la tarde, procedente del Pazo de Meirás. Le acompañaban el ministro del Ejército, teniente general Dávila, los jefes de sus Casas Militar y Civil, teniente general Moscardó y señor Muñoz Aguilar, respectivamente, y otras personalidades. Acompañan también al Generalísimo, su esposa, excelsísima señora doña Carmen Polo, y su hija. La comitiva del Caudillo, que realizó el viaje por carretera, se dirigió, sin detenerse en la población, al palacio de Castrelos, en el que el Generalísimo fijará su residencia durante su estancia en la ciudad. El público, que advirtió el paso del Caudillo, le aclamó con entusiasmo. Los ministros de Marina, almirante Kegalado, y de Industria y Comercio, señor Suñer, que habían llegado a Vigo por la mañana, cumplimentaron al Caudillo, así como el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y el alcalde.

El Caudillo se trasladó, acompañado de su esposa e hija, ministros y demás personalidades, al crucero «Galicia», desde donde iba a presenciar el desfile de la flota pesquera. Poco después comenzó el desfile de la flota pesquera, compuesta por más de quinientas embarcaciones de vapor y motor, de todos los tipos. Las sirenas de todas las naves sonaron con estrépito al ponerse en marcha, y después describían un semicírculo ante el crucero «Galicia», una vez que habían desfilado ante el Generalísimo. Terminado el desfile, que, como decimos, fué grandioso, el Generalísimo, que vestía uniforme de capitán general, se trasladó al recinto de la Feria del Mar, instalado en una zona del puerto pesquero del Verbe. El público que había asistido a la demostración marinera se trasladó también rápidamente a las inmediaciones de la Feria para unir su fervor al cálido homenaje de adhesión al Caudillo, su esposa e hija. La compañía del regimiento de Murcia número 42 rindió los honores de ordenanza y desfile seguidamente ante Su Excelencia. Las campanas de la ciudad resonaron en honor del Caudillo, así como las sirenas de la flota pesquera concentrada en las dársenas interiores del puerto. El Caudillo examinó detenidamente las magníficas instalaciones de la Feria y se interesó con especial atención por aquellas más destacadas en nuestra industria pesquera. La visita duró hasta las nueve de la noche, hora en que el Generalísimo abandonó la Feria, entre las constantes manifestaciones de entusiasmo de la muchedumbre. Sesión de clausura del Congreso de Pesca. El Caudillo visitó después la nueva Lonja de Contratación, en la que ha celebrado sus reuniones el Congreso Nacional de Pesca, y en cuya sala central le recibieron los congresistas con vitores entusiastas. A su derecha se situaron los ministros y autoridades militares y civiles, eclesiásticas y consulares. Acto seguido se celebró la solemne sesión de clausura del Congreso Nacional de Pesca. El jefe nacional del Sindicato y comisario del Instituto Social de la Marina, marqués de Valterra, pronunció unas palabras de gratitud para el Caudillo, por su constante

apoyo a las industrias de pesca y a los pescadores. Terminó haciendo llegar al Jefe del Estado el agradecimiento de todos los pescadores por lo que su inmensa obra de mando tiene de bueno, noble y humano. Numerosos aplausos acogieron a la entrega de pensiones de vejez a 25 marineros de más de ochenta años. El Caudillo y los ministros de Marina e Industria y Comercio realizaron la entrega, a todos los cuales estrecharon la mano a los viejos trabajadores, en momentos de intensa emoción por el hondo significado social del acto. El delegado provincial de Sindicatos leyó la orden del Ministerio de Marina, por la que se concede la Medalla del Mérito al Trabajo a estos pescadores, distinción que les fué impuesta por el Caudillo y los ministros. Finalmente el Caudillo pronunció un importante discurso para clausurar el Congreso Nacional de Pesca. Prolongados aplausos y muestra de entusiasmo interrumpieron varias veces las palabras del Caudillo y los vitores a Franco se sucedieron ininterrumpidamente al final de sus palabras y al abandonar el estrado presidencial. Comida en el Ayuntamiento. Desde allí el Caudillo se dirigió al Ayuntamiento y fué aclamado, una vez más, por el público, que permanecía en las calles, para asistir a la comida que el alcalde ofrece en su honor. Asisten también la esposa e hija de Su Excelencia, los ministros citados y otras muchas personalidades. (Logos.) Fiesta de gala Vigo.—En el salón de actos del Ayuntamiento fué ofrecida esta noche una cena por el alcalde de la ciudad al Generalísimo. Asistieron el Caudillo y su esposa, los obispos de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, y el de Tuy, doctor López Ortiz; Continúa en cuarta plana.

los ministros de Marina y de Industria y Comercio y señoras, el ministro del Ejército y autoridades regionales y locales; el teniente general Moscardó y general Franco Salgado y los ayudantes del Caudillo. Después, en el Club Náutico, se celebró una brillante fiesta, de gala, que se prolongó hasta la madrugada, a la cual asistieron el Caudillo y su séquito. Desde allí Su Excelencia presenció los fuegos acuáticos, que fueron disparados en las cercanías de la Feria del Mar. El Caudillo, que se aloja en el Palacio municipal de Castrelos, asistirá mañana a la inauguración. (Logos.)

PALABRAS DEL CAUDILLO

«Excelentísimos señoras, señores y congresistas de este Congreso de la Mar: Después de la revista que hemos pasado a la flota pesquera y a los "stands" de la Feria del Mar, y de escuchar las palabras del comisario del Instituto Social de la Marina sobre la importancia y la dimensión de los actos que han tenido lugar durante las jornadas en que se ha reunido el Congreso de la Pesca, parece que huelga el encarecer la importancia que en España damos a la pesca, a los oficios del mar. De todas maneras, en la obra social que el régimen español desde hace nueve años viene acometiendo, figura como uno de los postulados de nuestro Movimiento el de vivir cara al mar, "buscando la grandeza de España por las rutas del mar". Y vosotros habéis visto esta misma tarde, en ese desfile maravilloso de centenares de embarcaciones de pesca, el símbolo más fiel de buscar esa grandeza sobre las olas de los océanos. Por olvidar España su naturaleza casi insular, su posición de proa de navío orientada hacia el mar, por vivir hacia dentro y no hacia fuera, ha sufrido los dos siglos más desgraciados de su historia, que otra hubiera sido si encarada hacia el mar, hubiera continuado navegando por este amplio camino al servicio que la naturaleza y su destino le habían señalado, con lo que, sin duda, no hubiese conocido jamás la decadencia. ¡Muy bien, muy bien! Por eso, si un día nos hemos enfrentado con el problema ingente de salvar y engrandecer a España, hemos tenido que encarnarnos con la labor de abrir nuevamente las rutas de la mar, porque sabíamos que abriendo dichas rutas, fomentando nuestra Marina mercante, educando a nuestros jóvenes en la vida del mar, enseñándoles las ciencias y las artes marineras, era como mejor serviríamos el destino histórico de nuestra Patria. Yo os digo que una de las bases más importantes de nuestra Cruzada se realizó en el mar. Empezamos la Cruzada sin buques de guerra, no teníamos casi buques armados; disponer de

Chandra Bose muere a consecuencia de un accidente

SE ESTRELLÓ EL AVION EN QUE VIAJABA

Londres.—Subhas Chandra Bose, jefe «quintista» indio, resultó gravemente herido al estrellarse el aparato en que viajaba, en el aeródromo de Taiho Ku, a las catorce horas del 18 de agosto. Fué trasladado a un hospital militar nipón, donde falleció a media noche del mismo día. En el accidente resultó muerto un coronel japonés y heridos el ayudante de Bose y cuatro oficiales nipones. (Efe.)

La rendición japonesa en China se firmará en Nankin

Chungking.—La rendición oficial de los japoneses en China será firmada en Nankin y los representantes del Gobierno chino se dirigirán inmediatamente a dicha ciudad con objeto de establecer allí su Cuartel General, según anuncia un portavoz oficial. El general Ho-Ying-Ching, jefe de las fuerzas armadas chinas, ha manifestado que serán desarmados un millón noventa mil soldados japoneses. El acto de rendición será firmado, probablemente, por el propio Chiang-Kai-Chek. Los prisioneros de guerra serán liberados inmediatamente. (Efe.)

El ministro de Asuntos Exteriores inaugura la Exposición de la reconstrucción de España

EN ELLA FIGURAN LOS PROYECTOS, MAQUETAS Y FOTOGRAFÍAS DE LA LABOR REALIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

San Sebastián.—A las siete y media de esta tarde se ha celebrado la inauguración oficial de la Exposición de la Reconstrucción de España, que ha sido instalada en los salones de Exposiciones del antiguo edificio del Gran Casino. En esta Exposición se exhiben maquetas y fotografías representativas de la labor realizada por la Dirección general de Regiones Devastadas, en materia de reconstrucción, no habiendo sido expuestas la totalidad de los trabajos por insuficiencia de local. Es un anticipo de otro que el próximo otoño se ha de inaugurar en Madrid, constituyendo un magnífico exponente de la labor realizada por el Estado español. El acto ha sido presidido por el ministro de Asuntos Exteriores, señor Marín Artajo, juntamente con las autoridades civiles y militares de esta capital, así como los embajadores de Portugal y Argentina, ministro de Suiza, obispo de la diócesis, obispo de Jaén, encargado de Negocios de Noruega, ministro plenipotenciario de Venezuela y otros miembros del Cuerpo diplomático, actualmente en San Sebastián. El director general de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres, pronunció unas breves palabras, haciendo un estudio de la labor realizada por la Dirección que regenta. En nombre del ministro de la Gobernación dió las gracias al ministro de Asuntos Exteriores por su asistencia al acto y agradeció al Ayuntamiento de San Sebastián la atención que ha tenido al ceder el local para instalar esta Exposición, cuyas obras están casi todas ellas terminadas. El ministro de Asuntos Exteriores, señor Artajo, declaró abierta la Exposición, y todas las autoridades e invitados recorrieron las distintas salas, elogiando la labor reconstructiva de España. (Logos.)

Washington.—El secretario de Estado, Byrnes, en cumplimiento del acuerdo de Potsdam sobre la libertad de Prensa, ha manifestado a los representantes norteamericanos en Budapest, que pueden trabajar, desde ahora, sin las limitaciones con las que venían informando. Byrnes ha dicho que estaba seguro de que Rusia cumplirá la promesa hecha en Potsdam y que si cualquier agencia informativa norteamericana tropieza con nuevas dificultades en el movimiento de sus correspondientes en Europa estará dispuesto a ayudar a la resolución del asunto en la forma que le sea posible. (Efe.)

Libertad para los correspondientes de prensa en la Europa oriental

BYRNES ESTA SEGURO DE QUE SE CUMPLIMENTARÁ EL ACUERDO DE POTSDAM

El señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, en Peñaranda de Bracamonte

Seguendo sus visitas, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento se trasladó en la tarde de ayer a Peñaranda de Bracamonte, donde recibió diversas visitas de autoridades, jerarquías y vecinos de aquella comarca. El camarada Salas Pombo, a las nueve y media de la noche, pasó la revista mensual a aquella Falange, dirigiendo la palabra al numerosísimo grupo de camaradas allí reunidos.

Byrnes reconoce los grandes servicios que ha prestado España a los Estados Unidos

LA PRENSA NORTEAMERICANA ACOGE, EN GENERAL, CON AGRADO LAS MANIFESTACIONES DE BEVIN EN LOS COMUNES

Nueva declaración de Byrnes. Washington.—El secretario de Estado norteamericano, Byrnes, declaró en su Conferencia de Prensa, contestando a las preguntas de los periodistas acerca de España, que durante la guerra, cuando las fábricas textiles norteamericanas no podían producir lo suficiente para hacer frente a todas las necesidades nacionales, la industria española trabajaba para los Estados Unidos. Terminó sus manifestaciones reiterando su interés por la paz de Europa. (Efe.)

La Prensa de Chile

Santiago de Chile.—La Prensa de hoy publica, con grandes títulos, las interesantes manifestaciones del ministro de Asuntos Exteriores de España, hechas a los directores de las agencias Efe y Logos. Igualmente, los diarios, en general, se hacen eco de la solidez de la situación española después de las declaraciones de Londres y Washington, dando cuenta de las alzadas experimentadas en los valores, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. (Efe.)

La Prensa y la opinión juzgan el discurso de Bevin.

Nueva York.—La Prensa izquierdista norteamericana se muestra muy contrariada por las declaraciones sobre la política exterior británica que hizo mister Bevin, en su discurso del martes en la Cámara de los Comunes. El descontento de la citada Prensa se manifiesta especialmente en relación con los párrafos que el secretario laborista del Poering Office dedicó a España. Por el contrario, la mayoría de los periódicos demócratas, republicanos o independientes juzgan el discurso de Bevin

Se ha firmado un acuerdo comercial hispano-portugués

ESPAÑA IMPORTARÁ GANADO, ESTIÑO, MADERAS, CAUCHO Y PRODUCTOS COLONIALES

San Sebastián.—En el Palacio de la Diputación provincial se ha celebrado esta tarde la última sesión de la Comisión mixta hispanoportuguesa y la firma del acta y de los acuerdos adoptados como consecuencia de las negociaciones celebradas en los días pasados entre las delegaciones oficiales de los dos países, presidida la portuguesa por don José de Lima Santos, director de Asuntos Económicos del Ministerio de Negocios Extranjeros, de Portugal, y don Emilio de Navas, director general de Política económica en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Al acto de la firma han asistido el presidente de la Diputación provincial, señor Brunet; miembros de ambas delegaciones y otras personalidades. El acuerdo contiene decisiones especiales respecto a las importaciones españolas de ganado, estiño, maderas, caucho y otros diversos productos, entre los que destacan principalmente los de las Colonias portuguesas. Por la parte España exportará a Portugal neumáticos, manufacturas de hierro, productos químicofarmacéuticos, y especialmente prestará a Portugal servicios de transporte marítimo. (Logos.)

Los reyes de Inglaterra, en las islas del Canal



Los reyes de Inglaterra, durante su primera visita a las islas del Canal, poco después de su liberación, son recibidos con extraordinario entusiasmo.

COMENTARIO

Las declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores

En medio del confusio nismo que tratan de crear desde fuera de España voces enemigas, que fomentan esa contumaz campaña de falsedades, sostenida a fuerza de dinero—del que español que se llevaron por los peores procedimientos—, ha surgido la palabra clara y terminante de nuestro ministro de Asuntos Exteriores, haciendo unas afirmaciones que eran necesarias para salir al paso de la serie de inexactitudes que un día y otro vienen vertiendo los malos patriotas, que si no pueden regresar a España es porque su conciencia no está tranquila y quieren sacar el mayor partido posible del río revuelto que tratan de crear. Nuestro Movimiento—lo hemos dicho muchas veces e insistiremos en ello cuantas veces sea preciso—ha sido auténtico levantamiento nacional. El Ejército y la parte más sana del pueblo, no pudiendo soportar por más tiempo la tiranía a que se nos venía sometiendo y que llegó a su punto culminante en los meses que precedieron al 18 de julio, se levantó para impedir que la revolución comunista, que ya estaba en la calle, triunfara. Y así, como con frase certera dice el ministro, «logró restablecer el orden e instaurar un estado de derecho». Terminada nuestra guerra, en todas partes se reconoció la razón que nos asistía, y todos los Gobiernos, excepto Rusia y Méjico, se apresuraron a entablar relaciones con España, que en la actualidad se mantienen, pese a las maniobras que se realizan para impedirlo. Otra afirmación rotunda hecha por el señor Marín Artajo, y a la que también nos hemos referido en diversas ocasiones, es la de que no ha habido intromisiones extranjeras ni en la guerra civil ni en la manera de actuar los encargados de regir los destinos de la nación. Solamente con el pensamiento puesto en España, nos salvamos del caos que, desgraciadamente, ya había hecho acto de presencia en el suelo español, y pensando en España tam-

bién, se ha llevado a cabo la gigantesca labor de reconstrucción, a la que hoy, satisfechos, asistimos. Precisamente la característica de nacional con que se define la España de Franco, la hacía más celosa de su independencia, ha dicho el ministro, resumiendo una actuación que sólo elogios merece, porque ello nos ha permitido el mantenimiento de la neutralidad, que el Caudillo defendió siempre con el mayor interés y entusiasmo. No hubo ingerencias, extranjeras, ni afinidad con otros regímenes. Confiamos en que algún día, quien no tardando mucho, se nos haga justicia, y se reconozca que nuestro régimen es exclusivamente español, en su origen y en su desarrollo, sin que hayan influido en lo más mínimo doctrinas que nada tienen que ver con la nuestra. Esto es, precisamente, lo que nos da más fuerza para proclamar muy alto el derecho que nos asiste a que seamos respetados, porque siendo nuestra situación interna sólida, la declaración del ministro de que nadie desde fuera puede ponerla en peligro, es oportunísima. Ahora bien, nuestro régimen no puede interpretarse como un sistema cerrado que no admita evoluciones. Partimos de la base de unos principios fundamentales que han sido proclamados constantemente, y teniendo siempre presentes, podemos llegar, por su adecuado camino, sin precipitaciones que a nada conducirían, a esa evolución que se necesita, en cuyos manejos nos maestros los pueblos anglosajones, de los que tanto tenemos que aprender. De esta forma, defendiendo la verdadera libertad y con el respeto debido a la autoridad, es como llegaremos a esa etapa de estabilidad política que anunció Franco en su último discurso y que ahora ratifica su ministro, que está encarnada en la Monarquía tradicional para la que el pueblo español se prepara.

La Ciudad

En tal día como hoy...

Lo que había en la Casa de Correos

24 de agosto de 1895

Movidillo fué el día de la fecha. Desde un intento de suicidio de una enferma de cáncer, forastera en nuestra ciudad, hasta la inauguración oficial del teléfono, pasando por el esclarecimiento del crimen de Juzbago, hubo para todos los gustos en este día, sin que dejara de haber conciertos en el Suizo y en la Plaza Mayor y hasta sesión de Ayuntamiento con suficiente número de concejales.

La inauguración del teléfono fué solemnísimas y en ella el concesionario, señor Ciller, obsequió a las autoridades y representación de la Prensa con un magnífico lunch. Entre los periodistas se encontraban los señores Bajo, por «El Fomento»; López Alonso, por «La regeneración médica»; Arista, por «La Información»; Muñoz García, Muñoz Serrano, Iglesias y Agapito Fernández, por «El Diario de Salamanca»; y Núñez (F. y M.), propietario y redactor de EL ADELANTO. Hubo discursos y felicitaciones: mil, entre las que la más cortés fué transmitida telefónicamente a las señoras manipuladoras de la nueva Central.

De la sesión del Municipio tomamos un dato que viene a ser recuerdo, aunque no para nosotros. Muchos—no hay duda—recordarán la construcción de la Casa de Correos, y muchos, aunque menos, tendrán una idea de cómo estaba por aquel entonces la Plaza de Santa Eulalia, solar de la nueva edificación. Nosotros la recordamos amplia, llana y enajenada de pequeños árboles. Pero menos, muchos menos, se acordarán de lo que allí había en aquel lugar, y de lo cual se ocupó el Ayuntamiento en la fecha que comentamos. Decidió el Municipio en este día acelerar las obras de derribo de las ruinas de la iglesia de Santa Eulalia, que dió nombre a la plaza de su solar, en el que hoy se asienta nuestro Palacio de Comunicaciones. De lo que estamos seguros es de que no habrá quien se acuerde de haber ido a misa a la mencionada iglesia. Si hay tal persona, que lo diga, para hacerle un reportaje de su centenario.

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

ORAPA PROVINCIAL DE SALAMANCA

Se advierte a todos los productores de patatas, de la provincia que, de acuerdo con las instrucciones recibidas del ilustrísimo señor comisario de Recursos de la Zona Norte, se prorroga el precio vigente en la actualidad para la patata normal o tardía, comenzarán a regir a partir del día 1 del próximo septiembre y serán el de 0.60 pesetas kilo en toda la provincia de Salamanca.

El interventor delegado, Firmado: A. Márquez.

Cupón pro-ciegos

Número preñado en el Cupón Pro-Ciegos correspondiente al sorteo celebrado el día 23 de agosto de 1945.

Con 25 pesetas, el 810.

Con 2,50 pesetas, todos los terminados en 10.

Co'onia Bejarana de Salamanca

Mañana, sábado, día 25 del actual, se celebrará un funeral por el socio fallecido don Basilio Redondo Montero.

El acto será a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, rogando la asistencia al mismo a todos los bejaranos residentes en ésta, así como a los amigos y familiares del finado.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han llegado: De Ledesma, don Lorenzo Lucas y su distinguida familia. De Bilbao y San Sebastián, don Antonio García Martín y su hermana Tomasa. De Baños de Montemayor, don Domingo Borrego y señora. De Santander, don Regino Coca, con su señora e hijos y su hermana política, señorita Juanita Borrego. De la sierra, donde han pasado una temporada, doña Consuelo Vicente de Ruiz de la Serna, acompañada de sus hijos. De Piedrahita, el magistrado don Fausto Sánchez Hernández y familia. De San Sebastián, el magistrado del Trabajo don Manuel Mendoza y familia. De Alicante, don Pascual Miralles Alberola, señora e hijos. De Salinas, el doctor don Eduardo Prieto.

GOBIERNO MILITAR DE SALAMANCA

Se pone en conocimiento de los caballeros mutilados residentes en esta capital que, a partir del día 23 y hasta el 25 del actual, ambos inclusive, pueden presentarse en el depósito de Intendencia de esta plaza a retirar la ración de víveres correspondiente al mes de la fecha.

Eduardo Prieto

Especialista en niños. Ha reanudado su consulta.

VIDA RELIGIOSA

IGLESIA DE SAN FRANCISCO (PP. CAPUCHINOS). Las Cuentas Horas (24, 25 y 26 de agosto).

Todos los días se expone solemnemente a S. D. M., a las diez de la mañana, permaneciendo expuesto hasta las ocho de la tarde, que comenzará la Hora Santa.

Tercerarios franciscanos, jueves eucarísticos y demás fieles, velad al Santísimo para desagraviar al Señor por tantos pecados como se cometen.

ERRATA

En el artículo «El decoro del culto religioso», publicado ayer, se decía una fecha, 1558, debiendo decirse: 1858.

Noticias

Han sido curados en la Casa de Socorro, en el día de ayer, Jénaro y Manuel Pascual, de heridas contusas en los párpados de los ojos izquierdo y derecho, respectivamente, y Roman Santos, de epistaxis.

REGISTRO CIVIL

Durante las veinticuatro horas últimas se han verificado en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Benito Caballero Caballero, María del Consuelo Peláez García, María Elena Sánchez Sánchez, Jaime Federico Mira Hólgado, José Fírmal Matilla, Anastasia Ascensión Sánchez Calvo y Josefina de los Angeles Asensio Sánchez.

Defunciones: Jesús Ramos Valiente, de veintitrés días; Julián Rodríguez Rubio, de setenta y cinco años, y José Luis Maíllo Calvo, de mes y medio.

RISUEÑO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. José Antonio Primo de Rivera, núm. 5. Teléfono 2514. C. S. n.º 12. (6)

Dr. Luis Infante

Médico director del Bañadero de Retortillo.—Tendrá consulta de garganta, nariz y oídos, en el Bañadero de Retortillo. C. S. n.º 20.

Dr. José Gómez Díez

OCULISTA.—CONSULTA A LAS 12. Generalísimo Franco, número 26, 2.º Teléfono 2514. C. S. n.º 34. (1)

M. MARTINEZ

APARATO RESPIRATORIO TUBERCULOSIS. Rayos X. Radiografías en general. Aparato Rayos X portátil. DIATERMIA DE ONDA CORTA. Plaza Gabriel y Galán, 1, bajo (Plaza Casa Socorro) Teléfono 2514. C. S. n.º 36. (1)

C. N. S. SINDICATO PROVINCIAL DEL METAL

A disposición de los industriales a quienes pudiera interesar, se halla en el tablón de anuncios de este Sindicato la copia del pliego de Condiciones del Concurso para la venta de diversos barcos que han de ser desguazados, en la ría del Guadalquivir, playa de Villarricos (Almería) y en Estepona (Málaga).

SECTOR DEL CAMPO Hilo sisal

Después de repartido el hilo sisal para agavillar a los labradores que lo han solicitado de esta Jefatura del Sector Campo, ha quedado un sobrante, que en virtud de las ordenes recibidas de la Superioridad y dada la dificultad que existe para proveerse de alambre para empacar alfalfa y paja y la necesidad de realizar un comercio y transporte extraordinariamente mayor que en otros años, por la falta de piensos, se autoriza a la venta del hilo sisal que haya quedado en existencia, para el empacado.

Todos aquellos a quienes pueda interesar la obtención del hilo sisal, se pueden pasar por esta Jefatura Provincial del Sector Campo, sita en Avenida de Mirat, número 10, bajo, de doce a dos de la tarde.

OBRA SINDICAL ARTESANIA

Se advierte a los artesanos que deseen acudir al Concurso provincial anual de Artesanía del presente año 1945, que el último día de admisión de objetos será el 29 de septiembre próximo venidero, debiendo venir acompañados de una pequeña etiqueta en que conste nombre y apellidos y domicilio del artesano y precio en que estima su obra.

Además de los premios que concede la Jefatura Nacional de la Obra Sindical Artesanía y que ya concocen por la Prensa, este año se otorgarán, además de aquellos, los siguientes: Uno de 500 pesetas, ofrecido por el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.

Otro premio de 500 pesetas, ofrecido por el Casino Salamanca, y tres de 250 pesetas cada uno, ofrecidos por la excelentísima Diputación, excelentísimo Ayuntamiento y Cámara de Comercio.

Todas las artesanías serán admitidas al concurso, y como ya se publicó a su debido tiempo, la artesanía que se considerará este año de interés nacional es la del encaje, en todas sus variedades y procedimientos.

Cuanto detalles quieran conocer los artesanos, les serán facilitados en las oficinas de la Obra, Avenida de Mirat, número 10, de doce a dos de la mañana.

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS. Horas de consulta, de ONCE a DOS. Concejo, 9. 2.º izqda.—Teléfono 1285. C. S. n.º 14.

DR. MORAZA

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA. Reanudará la consulta el día 30. C. S. n.º 31. (1)

Delegación Provincial de Trabajo TRABAJO EN FABRICAS DE HARINA

El «Boletín Oficial» del 19 de agosto inserta la Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de julio de 1945, por la que se aprueba la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Industria Harinera. Dada la importancia que dicha industria tiene en la provincia de Salamanca, se hace saber a todos los interesados que dicha Reglamentación tiene vigencia el 1.º de agosto de 1945, y que entre otras modalidades que en ella quedan desarrolladas, figuran las señaladas en el artículo 15, en donde quedan establecidas las plantillas de personal que deben de tener las diferentes fábricas, en virtud de su capacidad de producción.

A los efectos de la retribución de todo el personal afectado por esta industria, se clasifican las fábricas en cuatro zonas, de acuerdo con el número de habitantes, y dentro de estas zonas se hace otra segunda división, de acuerdo con la importancia o capacidad industrial de las fábricas, señalando unas remuneraciones que varían desde las 1.200 pesetas para los Jefes de molinero en primera zona y fábricas hasta de 30.000 kilogramos de producción, a los sueldos intermedio de 10,50, 12,50, 15, 17, 19, etcétera, pesetas, para las diferentes especialidades de los grupos 2.º y en fábricas hasta los 20.000 kilogramos.

Otra innovación que presenta se refiere a los recargos a pagar por las horas extraordinarias, que serán siempre abonadas con el 40 por 100 de aumento sobre el salario tipo de la hora ordinaria.

Reserva también las jornadas de trabajo, vacaciones y permisos, premios y faltas en el trabajo y seguridad e higiene del trabajo en las fábricas.

Es importante para las Empresas el artículo 45 y siguientes, en el que se obliga a que todas las Empresas que tengan una plantilla superior a diez trabajadores, vendrán obligadas a redactar un Reglamento de régimen interior, dándoseles un plazo de tres meses para confeccionarlo.

Igualmente se reglamentan dos gratificaciones extraordinarias, equivalentes a media mensualidad cada una. Una en el «18 de Julio» y otra en Navidad.

Establece también para esta clase de Empresas el plus

de Cargas Familiares, con una cuantía del 10 por 100 sobre la nómina, y en las mismas condiciones en que se desarrollan las disposiciones similares.

Y, por último, se concede un plazo de dos meses para que por todas las Empresas se acople el personal actual dentro de las plantillas y categorías reseñadas en este Reglamento, que deberán elevar para su aprobación ante la Delegación provincial de Trabajo, cuando se posean centros de trabajo en una sola provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento.

Salamanca, 23 de agosto de 1945.—El delegado de Trabajo en funciones, M. de Lis.

De Villavieja de Yeltes

Ferias y fiestas de la Virgen de Caballeros. La Comisión de festejos de esta villa, deseando dar el esplendor que corresponde a tan importantes ferias y fiestas, ha confeccionado para el año actual el siguiente programa de festejos.

Día 28.—Al comenzar este día, una sección de la banda de música de Educación y Descanso, de Salamanca, dirigida por el solista de la Orquesta Sinfónica don Manuel del Solar, anunciará el principio de las fiestas tocando alegres danzas.

A las once tendrán lugar los actos religiosos en honor de la Virgen de Caballeros, Patrona de la villa, que vestirán la solemnidad acostumbrada.

Al mediodía se celebrará el típico encierro del ganado que se lidiará por la tarde, probándose dos novillos, según es tradicional.

A las seis de la tarde, previo permiso reglamentario, tendrá lugar la gran novillada que presentará don Saturno Ramiro Blanco, lidiándose seis hermosos novillos de seleccionada casta por un afamado matador de esta comarca, con su correspondiente cuadrilla.

Día 29.—La feria de ganados de todas clases dará comienzo dicho día, presumiendo que se celebren gran número de transacciones, a juzgar por las vistas que conocidos tratantes realizan para acondicionar corrales y preparar embarcadero.

A las siete de la tarde, los equipos infantiles de fútbol de Vitigudino y Villavieja se disputarán un valioso premio.

También los equipos locales de pelotaris jugarán sendos partidos en el frontón del campo escolar.



De Villavieja de Yeltes

La Comisión de festejos de esta villa, deseando dar el esplendor que corresponde a tan importantes ferias y fiestas, ha confeccionado para el año actual el siguiente programa de festejos.

Día 28.—Al comenzar este día, una sección de la banda de música de Educación y Descanso, de Salamanca, dirigida por el solista de la Orquesta Sinfónica don Manuel del Solar, anunciará el principio de las fiestas tocando alegres danzas.

A las once tendrán lugar los actos religiosos en honor de la Virgen de Caballeros, Patrona de la villa, que vestirán la solemnidad acostumbrada.

Al mediodía se celebrará el típico encierro del ganado que se lidiará por la tarde, probándose dos novillos, según es tradicional.

A las seis de la tarde, previo permiso reglamentario, tendrá lugar la gran novillada que presentará don Saturno Ramiro Blanco, lidiándose seis hermosos novillos de seleccionada casta por un afamado matador de esta comarca, con su correspondiente cuadrilla.

Día 29.—La feria de ganados de todas clases dará comienzo dicho día, presumiendo que se celebren gran número de transacciones, a juzgar por las vistas que conocidos tratantes realizan para acondicionar corrales y preparar embarcadero.

A las siete de la tarde, los equipos infantiles de fútbol de Vitigudino y Villavieja se disputarán un valioso premio.

También los equipos locales de pelotaris jugarán sendos partidos en el frontón del campo escolar.

Espectáculos

CANTELERA PARA HOY. CINEMA SALAMANCA.—A las 8,15 y a las 11, «CENTRAL PARK, NUMERO 13», por Ivan Petrovich y Olga Tschowwa.

LICEO.—Única sesión de 8 en adelante, «CASTILLO DE NAPESES».

TARAMONA.—A las 8 y a las 11, «NEGOCIO EN AFUROS», por Stanley Lupino y Sally Gray.

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 8 y a las 11, «LA FORNARINA», por Lida Baarova y Walter Lazzaro.

Recordad, si pagáis directamente el Subsidio Familiar a vuestros obreros, que los meses en que deberéis presentar la liquidación de los subsidios correspondientes al trimestre inmediato anterior, son los de enero, abril, julio y octubre.



De Villavieja de Yeltes

La Comisión de festejos de esta villa, deseando dar el esplendor que corresponde a tan importantes ferias y fiestas, ha confeccionado para el año actual el siguiente programa de festejos.

Día 28.—Al comenzar este día, una sección de la banda de música de Educación y Descanso, de Salamanca, dirigida por el solista de la Orquesta Sinfónica don Manuel del Solar, anunciará el principio de las fiestas tocando alegres danzas.

A las once tendrán lugar los actos religiosos en honor de la Virgen de Caballeros, Patrona de la villa, que vestirán la solemnidad acostumbrada.

Al mediodía se celebrará el típico encierro del ganado que se lidiará por la tarde, probándose dos novillos, según es tradicional.

A las seis de la tarde, previo permiso reglamentario, tendrá lugar la gran novillada que presentará don Saturno Ramiro Blanco, lidiándose seis hermosos novillos de seleccionada casta por un afamado matador de esta comarca, con su correspondiente cuadrilla.

Día 29.—La feria de ganados de todas clases dará comienzo dicho día, presumiendo que se celebren gran número de transacciones, a juzgar por las vistas que conocidos tratantes realizan para acondicionar corrales y preparar embarcadero.

A las siete de la tarde, los equipos infantiles de fútbol de Vitigudino y Villavieja se disputarán un valioso premio.

También los equipos locales de pelotaris jugarán sendos partidos en el frontón del campo escolar.

De Piedrahita

VELADA Y TOMBOLA. Patrocinado por las autoridades señoras y señoritas de la colonia veraniega y de esta localidad, con la intervención de caballeros y jóvenes, tendrá lugar, el día 24, en el Teatro Español, profusamente engalanado, una gran velada, precedida de una tómbola de caridad, con el laudable fin de recaudar fondos, con destino a ayuda a los necesitados de la guerra y a los pobres de esta simpática villa del Corneja.

Han contribuido espléndidamente, el comercio, la industria y los particulares, y hemos visto expuestos en los establecimientos los regalos hechos, que son muchos y de valía.

El espectáculo ha de ser cosa verdaderamente atractiva y agradable, teniendo en cuenta los elementos que en él han de intervenir; chichas guapas, morenas, rubias, agüerridos jóvenes y, en fin, lo mejorcito.

El programa promete ser extenso: cuadros plásticos, bailes y canciones regionales, función teatral y actuación de la sin par orquesta de los «Nocturnos», que tantos éxitos ha obtenido y obtiene en esta villa y de aguas allá. En fin, que la cosa promete estar animada y bien, y que esta juventud divina tesoro nos hará participar de las mieles que han de cosecharse en el panal que están laborando y de lo que auguramos un verdadero éxito, teniendo en cuenta lo abundante y bueno de la colonia veraniega y de estos simpáticos castellanos de la Tacita de Plata de Arvia.

Enhorabuena a todos en general, y muy especialmente a los organizadores y a los que han tomado una parte más activa.

Peluquería Sábado, 25, INAUGURACION RAMOS DEL MANZANO, 27

CASIMIRO Esquina San Justo

Se necesita aprendiz adelantado (2)

Constructores Mampuesto, calidad superior sobre estación Salamanca. Informes: sastrería LASO. SAN PABLO, 2 - TEL. 2519 - SALAMANCA

Ilmo. Ayuntamiento de Tamames

Los días 28, 29 y 30 de agosto se celebrarán en esta VILLA GRANDES FERIAS DE GANADOS de TODAS CLASES

Lo que se hace público para general conocimiento

Bazar Laso RUA, 9 - Tel. 2334 (4)

Compramos Motores industriales. Máquinas eléctricas. Últimos precios y características a GONZALEZ. Muntaner, 118, BARCELONA

ADOLFO NUÑEZ CIRUGIA Y RAYOS X. Consulta de diez a una de la mañana. Generalísimo Franco, 35. C. S. n.º 2. (6)

EGIDO ANDUJAR MEDICINA GENERAL. PIEL - SIFILIS - VENEREO. Consulta: Doce a dos y seis a nueve. Caleros, 5, principal. C. S. n.º 28. (1)

FELIX MATIAS POLO MEDICO DENTISTA. Bandos, 3. Teléfono 2711. C. S. n.º 2. (3)

Objetos Regalo Durante las veinticuatro horas últimas se han verificado en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

REGISTRO CIVIL Durante las veinticuatro horas últimas se han verificado en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Dr. Luis Infante Médico director del Bañadero de Retortillo.—Tendrá consulta de garganta, nariz y oídos, en el Bañadero de Retortillo. C. S. n.º 20.

Dr. José Gómez Díez OCULISTA.—CONSULTA A LAS 12. Generalísimo Franco, número 26, 2.º Teléfono 2514. C. S. n.º 34. (1)

M. MARTINEZ APARATO RESPIRATORIO TUBERCULOSIS. Rayos X. Radiografías en general. Aparato Rayos X portátil. DIATERMIA DE ONDA CORTA. Plaza Gabriel y Galán, 1, bajo (Plaza Casa Socorro) Teléfono 2514. C. S. n.º 36. (1)

TELECOMUNICACION

ESTACION DE SALAMANCA. Telegramas detenidos por no encontrar a sus destinatarios: Araeli García, Angel G. G. Agustín Marcos, Pujoso de Duero. Avelino Sánchez. David Martín, San Pablo, 10. Nicolás Goyenechea, Puente Paseo Canalejas, 78. Vicente Ramos Parrales, R. gato Anís, 8. Araeli González. Esteban Pérez, Olmo, 17.

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras, 4 puntos. Cada palabra más, 20 cts.

Ventas VENDO varias casas en Paseo Canalejas, 90.000 pesetas; Ronda Corpus, llave en mano, 90.000 pesetas; otras en Guzmán, 60.000 pesetas, 30.000 pesetas; calle San Pablo, tres pisos, 100.000 pesetas. Magnífica inversión, Gran Vía, 400 metros edificadas con su industria y 600 metros de solar, en 300.000 pesetas. ¿Quiere usted efectuar sus transacciones pronto? Confíelas a J. Rico. Oficina, Bermejeros, 4. 1,1

SE VENDEN dos grupos moto bomba, marca «Siemens», 3 HP, y 22 metros tubería 2 pulgadas, hierro, y 100 metros tubería zinc. Informes, Mercado Abastos Central, cajón 41, Ramón Cruz, de 9 a 1. (3) 2 a 1.

SE VENDE bomba de sacar agua, movida a mano o motor. Informes, Publicidad R. E. I., San Pablo, 5. 4 a 1.

SE TRASPASA local para frutería, en calle Tovar, número 11. Informes, calle Wellington, número 16, José María Pacho. 6 a 5.

MAESTRO, 7.200, ofrece en permuta su escuela de Salamanca (ciudad), José Antonio García, Doctores, 4, principal. 2,2

TRASPASO toda clase de negocios, fruterías, pescaderías, ultramarinos, cordelerías, carnicería y salchichería. Cuando usad quier un buen negocio, visitame: J. Rico. Oficina, Bermejeros, 4. 1,1

MOTOR de gasolina, 4 HP, semi-nuevo, se vende. Informes, huerta S.º, La Muña, Chigorría, y calle Villeda, no, número 2. 2,1

TRASPASO magnífica taberna bar, calle muy céntrica, bien montada, en 16.000 pesetas. Informes J. Rico. Oficina, Bermejeros, 4. 1,1

TRASPASO establecimiento de vinos con vivienda, buen salón, en 14.000 pesetas. Informes, J. Rico. Oficina, Bermejeros, 4. 1,1

ATENCIÓN—Si quiere usted comprar o vender una finca, adquirir el traspaso de un café, bar, taberna, o necesita un préstamo con hipoteca, dirijase a «LUMA», Prior, 14. 2,1

NO DUDE—Para compra, venta y traspasos de industrias, Constantino, Francisco Vitoria, 5, frente Garaje San Isidro. Teléfono 2597. (4) 1,1

NECESITO piso para oficina, en lugar céntrico, dos o tres habitaciones. Serafín Jiménez, Plaza Mercado, 9. Teléfono 2523. 2,1

COMPRO O ALQUILO tractor 50 caballos, para trabajos agrícolas, bien cuidado. Félix Robles, Jerónima Quin, tana, 4, Madrid. 4,1

ARADOS GIRATORIOS, Brabant, Mosquito, Gradas, canadienses, desterradoras, cultivadores, rejas, formones, descensos a los socios. Cámara Oficial Agrícola. Miñambres, Zamora, 46. 1,1

Demandas NECESITO piso para oficina, en lugar céntrico, dos o tres habitaciones. Serafín Jiménez, Plaza Mercado, 9. Teléfono 2523. 2,1

COMPRO O ALQUILO tractor 50 caballos, para trabajos agrícolas, bien cuidado. Félix Robles, Jerónima Quin, tana, 4, Madrid. 4,1

ARADOS GIRATORIOS, Brabant, Mosquito, Gradas, canadienses, desterradoras, cultivadores, rejas, formones, descensos a los socios. Cámara Oficial Agrícola. Miñambres, Zamora, 46. 1,1

Ofertas TRASPASO local para frutería, en calle Tovar, número 11. Informes, calle Wellington, número 16, José María Pacho. 6 a 5.

MAESTRO, 7.200, ofrece en permuta su escuela de Salamanca (ciudad), José Antonio García, Doctores, 4, principal. 2,2

TRASPASO toda clase de negocios, fruterías, pescaderías, ultramarinos, cordelerías, carnicería y salchichería. Cuando usad quier un buen negocio, visitame: J. Rico. Oficina, Bermejeros, 4. 1,1

MOTOR de gasolina, 4 HP, semi-nuevo, se vende. Informes, huerta S.º, La Muña, Chigorría, y calle Villeda, no, número 2. 2,1

«Sobre todas las inquietudes del Gobierno, predomina, como principal, la de servir al pueblo. Esta es nuestra tiranía»

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

un crucero no representaba tener una escuadra. Y, sin embargo, de estos mismos lugares, y de las costas del Cantabrico salieron esos "bous", que antes recogían la pesca con los esfuerzos de sus hombres, y con el trabajo de las factorías se armaron, siendo esta cantera de marineros bravos el alma del bloqueo que, ganando las rutas del Norte, bajó a los mares del Sur, y cerrando puertos y bahías arrebató al enemigo la victoria, manteniéndolo durante tres años el dominio absoluto del mar.

Pero estos valores individuales no eran nuevos; estos vapores los hemos tenido ayer, como siempre, como hace cien años, aunque permanecían inéditos y han permanecido así porque han estado aislados, porque han carecido de organización, porque les ha faltado la unidad colectiva y han tenido solamente valor individual. Y sin continuidad ni mando: sin iniciativas, tirando cada uno de la cuerda a distinto tiempo, y sin voz de mando que marque un ritmo para tirar, los esfuerzos se contrarrestaban y no se pudo hacer nada... (Una calorosa ovación interrumpe las palabras de Su Excelencia), perdidos en desacuerdos, pasiones y luchas intestinas. Y esta es

Lea usted EL ADELANTO

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación provincial de Salamanca

Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por el orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadoras de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de octubre de 1945 con arreglo a las siguientes bases:

- 1. Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:
a) De 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.
b) De 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a reanudar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso e incapacitado para el trabajo.
c) Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:
a) Que ambos contrayentes sean salteños.
b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad las varones y de veinticinco en las mujeres.
c) Si se trata de excombatientes o excombatientes, la edad máxima para contraer será de cuarenta años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta treinta y cinco.
d) Que el ingreso total por todas las fuentes de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.
e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.
3. Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y los C. E. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, sito en la Plaza de los Bandos, número 8, hasta el día 31 de agosto corriente, antes de las trece horas.
4. En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:
a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.
b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.
c) Los que comparezcan en el momento de haberse casado, o a familiares hasta el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y no percibieren Subsidio ni renta de ningún género.
d) Los que ostenten el título de excombatiente o excombativo.
5. Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 ó 50 pesetas, según el cuantío del préstamo concedido. Los préstamos disfrutaron de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.
6. El importe del préstamo deberá destinarse, por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y al pago de los gastos del matrimonio, comprendiendo a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.
Salamanca, 1 de agosto de 1945.—El delegado provincial.

la razón de que desde el primer día alborease en nuestro espíritu el interés por las cosas y las gentes de la mar. Y si no fueran razones sugeridas por la gran grandeza nacional, las de la riqueza española y las económicas, todo aquello que la Patria exige, habría otra razón todavía más grande, que era la de la suprema razón de la justicia social. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Por eso quiero recordarnos en este día que la victoria española es victoria vuestra y con lo tal la tenéis también que guardar. No es un capricho el régimen que nos hemos forjado y vosotros podéis apreciarlo en todas sus manifestaciones. Cuando se reúnen los Congresos agrarios, son los campesinos los que se enfrentan con sus necesidades y problemas, y los labradores los que discuten sus asuntos con los técnicos, elevando sus conclusiones al Estado, para que éste las reciba y ejecute. Así escucha nuestro Estado la voz del pueblo, no enmascarada con ningún formalismo, sino la voz real, la de la democracia auténtica a través de las actividades y los órganos naturales... (Grandes aplausos.) Es el Estado el que busca, pregunta y escucha a todos, el que pide el diálogo, el que provoca que les pidan para servir, porque sobre todas las inquietudes de Gobierno predomina, como principal, la de servir al pueblo. Esta es nuestra tiranía... (Muy bien, muy bien.) (Los aplausos interrumpen a Su Excelencia.)

Si alguien cree que esto no es así, que mire a estos que mal llamábamos clobos marinos, pero que, vencidos por la vida, mas parecen ovejas castigadas. Estos hombres, con más de sesenta años de vida marinería, con mas de medio siglo de luchar con el mar y que, sin embargo, estaban en el mayor de los desamparos... ¿Es que estamos satisfechos con lo que hemos hecho? No. No hemos hecho más que empezar; nuevos comenzado activamente nuestra obra social y no podemos reanudar de un golpe, pero la continuaremos constantemente, un día tras otro.

Estamos en el siglo de la social, lo proclamamos hace nueve años y lo venimos cumpliendo en todas nuestras etapas. No le tenemos miedo a la opinión popular, no le tenemos miedo a pedirle la confianza al pueblo; muy pronto iréis a ver en las distintas elecciones, de orden sindical, de orden municipal y de orden provincial que tendremos.

Lo que no estamos conformes y lo que no hacemos nosotros es ponernos la máscara del formalismo; nos enfrentamos con la realidad, que es esta: servir al pueblo, trabajar por el pueblo, luchar por el pueblo, por hacer una España grande, más justa y más social. (Una delirante ovación acoge las últimas palabras de Su Excelencia.)

Queda clausurado el Congreso Nacional de la Pesca.

Fuerzas soviéticas han ocupado Puerto Arturo y Dairen

Las operaciones de limpieza en Manchuria están virtualmente terminadas

El domingo llegarán tropas aerotransportadas

Manila.— En cumplimiento de las condiciones de rendición, se espera que el domingo aterricen tropas aerotransportadas aliadas en Athugi, a fin de hacer los preparativos para la llegada del generalísimo Mac Arthur, según anuncia el radio de Tokio, añadiendo que se calculan en unos 50.000 a 60.000 los hombres que compondrán estas primeras tropas de ocupación. Según la misma emisora, Hiro Hito ha enviado a tres príncipes de sangre azul, todos ellos oficiales del Ejército, para que se rindan los ejércitos japoneses en Manchuria.

China y el Asia Oriental. (Efe.)

Diez millones de víctimas en el Japón

Londres.—Alrededor de diez millones de personas, la sexta parte de la población de la Metrópoli japonesa, han resultado muertas, heridas o inutilizadas, como consecuencia de los ataques aéreos aliados, comunicó la agencia Domei. De 206 grandes ciudades niponas, 44 se hallan destruidas en su mayor parte y 37—entre ellas Tokio—han perdido el 30 por 100 de su superficie urbanizada. Nueve millones de japoneses se encuentran sin casa. (Efe.)

Fuerzas soviéticas en Puerto Arturo y Dairen.

Manila.— Fuerzas soviéticas transportadas por avión aterrizaron en los puertos del mar Amarillo, Puerto Arturo y Dairen, al mismo tiempo que invadieron la isla de Shimushu, en el extremo norte de las Kuriles. El Gobierno imperial de Manchukuo ha sido disuelto poco después de ser internado el emperador Pu-Yi. (Efe.)

Reunión extraordinaria de la Dieta.

San Francisco.—La Dieta japonesa se reunirá en sesión extraordinaria durante los días 2 y 3 de septiembre, según anuncia la agencia Domei. (Efe.)

Avance de las tropas comunistas chinas.

San Francisco.— Las tropas comunistas chinas avanzan hacia el sur a lo largo del ferrocarril de Changhai a Nankin, anuncia Radio Tokio, en un esfuerzo desesperado para conquistar la rica comarca situada a lo largo del bajo Yang-Tse-King, antes de que el Gobierno de Chung-King se apodere de la región. En otros puntos, potentes unidades comunistas chinas del IV Ejército han reanudado sus ataques contra las guarniciones japonesas. (Efe.)

Las operaciones de limpieza en Manchuria.

San Francisco.— Las fuerzas soviéticas de Extremo Oriente avanzan rápidamente en la península de Liaotung y entrarán con las unidades que han sido transportadas en avión y que se encuentran en Puerto Arturo. El enlace de estas fuerzas—según Radio Moscú— es cuestión de horas. Las operaciones de limpieza en Manchuria están virtualmente terminadas. (Efe.)

Cesan las hostilidades en Nueva Guinea.

Melbourne.— Ha cesado la lucha en Nueva Guinea, pero no han sido reanudadas las conversaciones entre los representantes de la sexta división australiana y los japoneses sobre la rendición de los 18.000 supervivientes del 18 Ejército nipón, según anuncia oficialmente. Se cree que el retraso es debido a la dificultad para ponerse en contacto con el comandante jefe japonés, teniente general Adachi, y al hecho de que las fuerzas japonesas en Nueva Guinea son mandadas desde Singapur. (Efe.)

EL PARLAMENTO BRITANICO RATIFICA, POR ACLAMACION, LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Bevin expone el criterio del Gobierno sobre el secreto de fabricación y empleo de la bomba atómica

Londres.—El ministro británico de Asuntos Exteriores, Bevin, contestando a las sugerencias de que los secretos de la bomba atómica quedarán confiados al Comité de los Estados Mayores militares del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha declarado que su opinión es que la organización mundial debe estar en la misma relación con el Comité de Estado Mayor militar, que cada Gobierno con la autoridad militar de su propio país.

«Me ha sido preguntado—prosiguió Bevin—que por qué no se dan los secretos de la bomba atómica a las tres grandes potencias. Mi contestación es que ¿a quién tenemos que dar estos secretos? ¿Simplemente a tres o a cinco, o a la organización mundial? Creo que debemos aplazar la consideración de esta cuestión hasta que quede establecida la organización mundial y podamos ver claramente cómo queda el asunto.»

Agregó que la opinión del Gobierno británico era que el principal es que la labor que desarrolle la organización mundial haga que el uso de tales armas sea innecesario, y después, mantener una cuidadosa vigilancia para asegurar que ningún Gobierno pueda iniciar su fabricación con intenciones bélicas. Advirtió que debía recordarse que la bomba atómica no era la única cosa de esta clase que la Ciencia ha producido. «Si la guerra hubiera continuado por mucho tiempo, la Ciencia no hubiera tardado en producir otros muchos artefactos mortíferos. Prosiguió

dicando que los sabios no se habían dedicado a la destitución del átomo con intención de que sirviera para la guerra, como, por ejemplo, el doctor Rutherford, que no pensó para nada en la guerra. Después de afirmar que no lo la bomba atómica, sino todos los avances científicos en el campo de la guerra, tendrían que ser controlados, Bevin prosiguió: «La guerra no es causada por la invención de armas solamente. Es la política que desencadena la guerra. Nuestro deber, después de seis años de guerra, es asegurar que la política que nosotros y el mundo sigan no debe volvernos a conducir a la guerra.»

Bevin terminó su discurso, pronunciado para defender la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas, diciendo que su deseo era que en todas las iglesias, en los vestibulos de los almacenes, de los sindicatos y en todos los lugares públicos haya una copia de la Carta mundial, para recordar la obligación moral de apoyar la ley internacional. La Carta de las Naciones Unidas fué ratificada por aclamación, entre grandes aplausos. (Efe.)

LA FAMILIA EN EL FUERO DEL ESPAÑOL

por Alfonso Castellanos Arés

Me voy a especial mención, por su importancia, el capítulo segundo del título primero del Fuero de los Españoles.

En él se reconoce a la Familia como institución natural, fundamento de la sociedad, con deberes y derechos anteriores y superiores a toda ley humana positiva. Declaración expresa del derecho impuesto por Dios desde la creación humana, y que constituye la célula primaria en la organización social, que, con el aumento que adquirió, llegó a necesitar de una institución superior que jerarquicase a los individuos en sus distintos planos, los ligase en sus intereses y les dotase de un contenido ideal capaz de cumplimentar la misión divina encomendada al ser humano.

El matrimonio es la institución de Derecho Divino que origina la familia, entendiendo por tal el que define el canon 1.013 de nuestro Derecho Canónico, unión de un varón y de una mujer, cuyo fin primero es la procreación de la especie y educación de la prole, y, en segundo término, la mutua ayuda y el remedio en la concupiscencia. Siendo la esencia de la familia, de suyo tenía que ser uno e indisoluble; así lo expresa el Fábulo en el segundo párrafo del artículo 22. Uno, porque el contrario los esposos realizan simultáneamente un contrato civil, y un sacramento divino que les vincula en esta fórmula: «uno con una hasta la muerte»; y corrobora de esta unión es su

indisolubilidad; es un lazo sagrado que sólo fuerzas mayores pueden romperlo.

El artículo 23 precisa los deberes de los padres: alimentar, educar e instruir a los hijos, gravísima responsabilidad que contraen los padres moral y materialmente.

Instrucción, grave problema de interpretaciones distintas; educar e instruir no puede ser en ningún momento dos asuntos estruendos que pueda estar acordados con la posición económica que disfruta la familia; existe el problema de orientar a los hijos en orden a su propia vocación, de difícilísima labor que encierra un conocimiento psicológico profundo de los aptitudes, cualidades e inclinaciones de los jóvenes.

Nadie mejor que los padres pueden conocer la vocación de sus hijos, y de aquí la obligación de proporcionarles todo aquello que pueda contribuir a la realización de sus deseos, que nunca podrán ser otros que alcanzar un gozoso brillante y decoroso que les permita satisfacer sus propias necesidades y las derivadas de los compromisos sociales que tomen.

Descontamos a los que carecen de medios, pues ya el Estado abarca esta situación. Lo que el Fuero legisla y la Moral impone es el esfuerzo innegable que los padres deben poner en que sus hijos sobrevivan, con a costa de los mayores sacrificios. Así lo prevé, y así al menos la Justicia divina les pedirá cuenta algún día.

Fundado en 1883

Viernes 24 de agosto de 1945

Suscripción: 15 ptas. trimestre

La Ley de Bases de Régimen local

III

Amplia reforma en Hacienda municipal.-Supresión de los impuestos de inquilinato, pesas y medidas y Repartimiento de Utilidades

Llegamos a uno de los puntos más extensos y complejos para el comentario de la nueva Ley de Régimen local. Se trata de intentar sintetizar en los estrechos moldes de un artículo periodístico la más honda y trascendental reforma que se haya llevado jamás a cabo en los continuados intentos de dotar a las Corporaciones locales de medios económicos, seguros, eficaces, fácilmente realizables en dinero, con el que puedan cumplir y exigir-se las obligaciones impuestas, mínimas y máximas, a su competencia.

Cuatro grandes directrices han presidido la orientación dada a esta parte de la Ley de Régimen local: Uniformidad de imposición; separación absoluta entre la Hacienda local, provincial y estatal, exención tributaria a los Ayuntamientos y cesación, como ya hacíamos en el primero de estos artículos en el costeamiento de servicios estatales desde 1.º de enero de 1946.

En cuanto al primer aspecto, uniformidad de imposición, queda cumplida en la exacción de las exacciones contenidas en la base 22 para el Municipio y con el orden de aplicación de las mismas regulada en la base 32. Se hace realidad la tesis de reparación

de las Haciendas en un doble sentido: en cuanto a la municipal con la provincial, con la supresión de la aportación forzosa municipal, conocido también con el nombre de contingente. Por otra parte, cesan las participaciones y recargos de las Diputaciones en la imposición municipal.

En lo que afecta a las Haciendas municipal y provincial en sus relaciones con la del Estado, la reparación se efectúa a base de suprimir el sistema de participaciones de los Ayuntamientos y Diputaciones a la Hacienda del Estado, siendo sustituida por los recargos que más adelante se dirán.

Con la supresión radical de los impuestos del 20 por 100 sobre Propios, 10 por 100 de Forestales y 120 por 100 sobre Pagos, queda cumplida la exención fiscal.

Ya se ha tratado del otro punto: Cese en el pago de servicios estatales, cuya amplitud y detalles corresponde al oportuno Reglamento.

Una vez cumplidas estas premisas de la reforma administrativa municipal, queda integrada esta por los recursos enumerados en las bases 21 y 22. Llaman nuestra atención los siguientes extremos: en cuanto a desaparición de actuales impuestos, encontramos algunos que han de causar general satisfacción. En cuanto afecta a nuestra capital, desaparece el arbitrio sobre inquilinato. En cuanto a los pueblos, dejarán de cobrarse dos arbitrios con raigambre y tradición, afectados por peculiaridades geográficas y de producción. Nos referimos al Repartimiento sobre las Utilidades, muy usado en nuestras llanuras, y el de Pesas y Medidas, muy típico y característico de nuestras serranías. Hay otro arbitrio suprimido: el de productos sobre la tierra, que sólo Fuentes de Oñoro, que nosotros sepamos, tiene establecido en la provincia.

Para compensar estas supresiones, se establecen con carácter general, los siguientes recargos: a) Del 50 por 100 en la Contribución Urbana. b) Del 40 por 100 en la Rústica y Pecuaría.

Ambos, referidos a las cuotas del Tesoro, reducidas en un 20 por 100. Nuevos ingresos suponen, y muy saneados por cierto, en las ciudades, con muy estrecha relación sobre su importancia, de cinco céntimos litro sobre vinos corrientes, y la tarifa V de Usos y Consumos sobre consumiciones en cafés, bares, hoteles, café, confiterías, cines, toros, deportes, juegos, "taxis" y peluquerías.

Se intenta la uniformidad de tarifas, hoy en plan anárquico, sobre consumo de bebidas espirituosas, alcoholes, carnes, volatería, caza menor y pescados y mariscos finos (estos dos últimos conceptos, de nueva introducción).

Interesante el intento de transformación de los populares "fiscatos" por otros medios fiscales que limiten al mínimo las intervenciones en las entradas y salidas de las poblaciones. Imposible recoger otras muchas sugerencias que suscitan la lectura de las nuevas normas de Hacienda Municipal, ni siquiera el comentario de la base 23, que trata del auxilio del Estado a los pequeños municipios para hacer efectiva, tangible, esta posición de medios económicos en un auténtico robustecimiento vital de los municipios, claramente delimitados en la Ley y cuyos reglamentos determinarán con todo alcance y amplitud.

P. M. GONZALEZ

Libros oficiales de Contabilidad El juego de cinco libros obligatorios, se venden en Librería NUÑEZ - Rúa, 13

De Gaulle celebra una larga entrevista con el presidente Truman

Se han reunido también los Estados Mayores para estudiar diversos problemas militares, políticos y económicos

COMIENZAN LAS ENTREVISTAS

Washington.—Desde el aeropuerto, y acompañado por una pequeña comitiva militar y civil, el general De Gaulle se trasladó a la Casa Blanca, donde diez minutos después se iniciaron las conversaciones franco-norteamericanas.

El general De Gaulle fué recibido en la Casa Blanca con todos los honores militares. Una Banda militar ejecutó el himno norteamericano y "La Marsellesa", que el presidente Truman y el general De Gaulle escucharon en posición de firmes. El jefe del Gobierno provisional francés vestía uniforme de jefe de ejército. Después de estrechar efusivamente la mano del presidente Truman, saludó al séquito de éste, teniendo lugar esta ceremonia en la parte sur del parque que rodea a la Casa Blanca.

Al terminar los saludos, el general De Gaulle y el presidente Truman, acompañados por el ministro francés de Asuntos Exteriores, Bidault, y del secretario de Estado norteamericano, Byrnes, penetraron en la Casa Blanca, donde eran esperados por la esposa del presidente norteamericano para tomar el té.

Otros miembros de la comitiva del general De Gaulle se dirigieron a la Blair House, toda vez que no debían tomar parte en las primeras conversaciones. (Efe.)

Washington.—El general De Gaulle y el presidente Truman han comenzado sus conversaciones con objeto de establecer una era mejor en las relaciones franco-norteamericanas. Los dos



Jefes de Estado celebraron una larga conferencia en la Casa Blanca, poco después de la llegada a Washington del general De Gaulle.

Inmediatamente, los Estados Mayores comenzaron a estudiar los diversos problemas militares políticos y económicos.

Poco después de su llegada, De Gaulle declaró que los Estados Unidos se han convertido en los árbitros del mundo, e invitó a las naciones unidas a indicar el camino que debe seguir Francia. Tributo elogios al presidente Truman y al difunto Roosevelt, con el cual sus relaciones fueron siempre algo tirantes. Subrayó que sin el pueblo norteamericano, guiado por los dos grandes presidentes, no hubiera habido futuro para Europa y Asia, sino una intolerable servidumbre. Terminó sus declaraciones con un viva a los Estados Unidos de América. (Efe.)

MENSAJE DE ATTLEE

Londres.—El primer ministro, Attlee, ha enviado un mensaje al general De Gaulle, en el cual dice que espera que la nueva era de paz reforzará los lazos que durante tanto tiempo han unido a Gran Bretaña y Francia.

"Si hacemos que la comprensión reine en Europa—dice el premier—habremos dado un gran paso para garantizar la paz y la prosperidad del Continente. Creo que los años de penalidades que hemos pasado han forjado un nuevo espíritu entre las naciones, con el que podremos afrontar en mejores condiciones los problemas del futuro."

En su respuesta, el jefe del Gobierno provisional francés hace constar que la amistad y comprensión recíprocas entre los dos pueblos serán más necesarias que nunca en el futuro, en interés de ambos y del bien-estar de Europa. (Efe.)

Herriot, presidente del Partido Radical-Socialista

París.— Al clausurarse el Congreso del Partido Radical-Socialista, el ex primer ministro, Eduardo Herriot, ha sido elegido presidente del partido, por aclamación. Herriot dirigirá personalmente el departamento político del partido, pero será ayudado por el jefe administrativo. (Efe.)

La residencia de Montgomery en Alemania



schloss Ostenva de, Cuartel General del mariscal Montgomery en Alemania

Doctor FUENTES CIRUGIA GENERAL Cerrada del Corriolo, 4-Tel. 2112 C. S. n.º 85 José G. Santanalla OCULISTA Rúa Mayor, 30 Consulta a las 12 teléfono 2387 C. S. n.º 30